PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

REF.: PAGO HONORARIOS ARTISTA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 690 /

SANTIAGO, 09 ABR 2015

V I S T O S:

a) El Programa de celebraciones Ambientales, que realiza el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago del Servicio;

b) La Boleta de Honorarios Electrónica Nº 10 del 26 Marzo de 2015, perteneciente a doña Poliana Javiera Alarcón Bustos, por un monto de $ 144.444 brutos;

c) El Memorándum Nº 16 del 31 de marzo de 2015, de la Srta. Francisca Serani Busquets, Encargada del Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago, en que solicita iniciar trámite de pago por concepto de Presentación de Marionetas, realizado en Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago el día 26 de Marzo de 2015, por doña Poliana Javiera Alarcón Bustos;

d) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;

e) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N°13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, el Decreto Supremo N° 47 del 12 de Septiembre de 2012, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta Nº 2607, del 11 de Noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

C O N S I D E R A N D O:

Lo dispuesto en el artículo 3°, letra a), de la Ley N° 19.886, DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual señala:

"Quedan excluidos de la aplicación de la presente ley:

a) Las contrataciones de personal de la Administración del Estado reguladas por estatutos especiales y los contratos a honorarios que se celebren con personas naturales para que presten servicios a los organismos públicos, cualquiera sea la fuente legal en que se sustenten;"

R E S U E L V O:

1º **PÁGUESE**, a doña POLIANA JAVIERA ALARCON BUSTOS, RUT. [redacted], hasta la suma de $ 144.444 (Ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos), previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto b) de esta resolución, una vez recibida la respectiva orden de pago con la boleta de honorarios correspondiente;

2º **IMPÚTESE**, el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al Ítem 22.11.999 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, aprobado por Ley Nº 20.798 de 6 de Diciembre de 2014.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,
"Por Orden del Señor Director"

INÉS VILLARROEL CANGA
Ingeniero Comercial – C. Auditor
Jefa Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago

IVC/KFC/GMR/PSB/mjw
DISTRIBUCION:

- Departamento Finanzas (c/a)
- División Jurídica
- Sección Tesorería (c/a)
- **Sección Contabilidad (c/a originales)**
- Sección Presupuesto(c/a)
- Oficina Siac
- Centro de Educación Ambiental Bosque Sgto.
- Oficina de Partes (c/a).

MONTO	144.944.-
C.COSTO	Bosque Santiago
ITEM	22.11.999.-
ID. SIGFE	26.768.-
FECHA	08-04-15
VºBº REVISOR	

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

MEMORÁNDUM Nº 16 /

A : **INES VILLAROEL CANGA**
JEFA DEPARTAMENTO FINANZAS
PARQUEMETROPOLITANO DE SANTIAGO

DE : **JAVIERA SERANI B.**
ENCARGADA CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
BOSQUE SANTIAGO

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO * JEFE * Depto. Finanzas

MAT. : Honorario artista participación celebración Día Mundial del Agua

SANTIAGO, 31 de marzo 2015.

Me permito enviar a usted, boleta electrónica de Honorarios de fecha 26 de marzo con N 10 perteneciente a doña Poliana Javiera Alarcón Bustos para que tenga a bien, autorizar tramit de pago por concepto de presentación de Marionetas en la celebración del Día Mundial del Agua realizada en el Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago, el 26 de marzo del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO * JEFE * CENTRO EDUCACION AMBIENTAL BOSQUE SANTIAGO

JAVIERA SERANI B.
Encargada
Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago

POLIANA JAVIERA ALARCON BUSTOS

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 10

RUT: [redacted]

GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION,

PROFESORES SERVICIOS PERSONALES DE ENSENANZA Y EDUCACION

[redacted]

Fecha: 26 de Marzo de 2015

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO **Rut:** 61.809.000- 0
Domicilio: PIO NONO 450, RECOLETA

Por atención profesional:

ACTUACION ARTISTICA DE MARIONETAS DIA DEL AGUA ANO 2015.	144.444
Total Honorarios $:	144.444
10 % Impto. Retenido:	14.444
Total:	130.000

Fecha / Hora Emisión: 27/03/2015 11:22

16662508000106CDB746

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

112015032711120

Fecha / Hora Impresión: 27/03/2015 11:20

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
JEFE
CONTROL EDUCACIONAL
BOSQUE SANTIAGO

15.326.038-8